1. **INFORMACIÓN CONTRACTUAL**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA: SIMON SEIN S.A.S.
IDENTIFICACIÓN (No. CEDULA O NIT): 900.309.623-1

No. DE CONTRATO: 2162-2024	Mayor cuantía ___**X**___ Menor Cuantía _____ Mínima cuantía_____
OBJETO DEL CONTRATO:	EL CONTRATISTA se obliga con -RTVC- a prestar los servicios, para desarrollar la preproducción, producción y posproducción, así como el contenido digital, del proyecto infantil "INCREIBLEmente", o como llegue a denominarse para RTVC
FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO:	21/10/2024
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	21/10/2024
MODIFICACIONES AL CONTRATO:	N/A
PLAZO INICIAL:	El término de ejecución del contrato será a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución hasta el 31 de diciembre del 2024
PRORROGAS:	N/A
FUENTE DE FINANCIACIÓN:	RESOL 90/24 AVENTURAS ASOMBROSAS
PERIODO CERTIFICADO:	N/A
NUMERO DE PAGO:	TERCER PAGO

No. FACTURA Y FECHA (SI HAY LUGAR)	A260 del 27 de diciembre de 2024

SEÑALE CON UNA - X - EL CASO QUE APLIQUE

GASTOS DE PRODUCCIÓN: _____	**GASTOS DE VIAJE____**
ADMINISTRACIÓN DELEGADA: REEMBOLSO_____	**COMISIÓN____**
ANTICIPO: _____	**PAGO ANTICIPADO: _____**

2. **ESTADO DE EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES:**

2.1. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECIFICAS: Para el periodo certificado el contratista cumplió con las obligaciones generales establecidas en el contrato; con respecto a las obligaciones específicas, el contratista cumplió con las actividades derivadas de estas. A la fecha el contrato se ha desarrollado de manera normal sin inconvenientes de tipo jurídico, financiero, contable o técnico.

El contratista cumplió a satisfacción con las obligaciones contractuales para el proyecto correspondiente al tercer pago, previo cumplimiento de las siguientes actividades:
a. Realización, edición y entrega de los capítulos finalizados 7 al 12, de 90 minutos cada uno.
b. 18 piezas audiovisuales de contenido digital.

De acuerdo con lo establecido en el contrato 2162 - 2024 en donde el desembolso del tercer pago, por valor de **DOSCIENTOS DIECISIETE MILLONES SETENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($217.076.785),** equivalente al 20% del valor total del contrato, IVA incluido, se paga con la entrega, previa certificación de entregables de acuerdo con los requerimientos técnicos establecidos.

Link:
https://drive.google.com/drive/u/2/folders/1kAHsFXbxzv1eHb0WEPNfnQ2XOcozC9a4

2. 2. ESTADO Y AVANCE DEL CONTRATO:
El contrato se encuentra en ejecución, con un porcentaje de avance del 70%

2.3. NOVEDADES QUE SE PRESENTARON DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO: Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

2.4. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES.

Certifico que el contratista presenta certificación suscrita por el Representante Legal x según corresponda, en la que hace constar que se encuentra al día en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales en los términos establecidos en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes.

2.5 GARANTIAS:

(i) Póliza responsabilidad civil 21-40-101241823
(ii) Póliza de cumplimiento 21-45-101461473

Póliza No.
Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO

			Vigencia	
Amparo	**Porcentaje amparado**	**Valor**	**Fecha inicial**	**Fecha final**
Cumplimiento	20%	$217.076.785.40	18–OCT–2024	01–MAY–2025
Calidad del Servicio	20%	$217.076.785.40	18–OCT–2024	01–MAY–2025
Calidad de los elementos	20%	$217.076.785.40	Si ampara 0 años, 6 meses y 13 días	
Pago de Salarios y prestaciones sociales	5%	$54.269.196.35	18-10-2024	31–DIC–2027
Responsabilidad Civil Extracontractual	200 SMMLV	$260.00.000	18-10-2024	31-12-2024

2.6 VERIFICACIÓN DE ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS, FINANCIEROS -CONTABLES Y JURÍDICOS:

2.6.1. VERIFICACIÓN DE ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

a. Existe un expediente del contrato completo, actualizado y que cumple con las normas en materia de archivo.
b. La documentación producida en la etapa precontractual reposa en el expediente del contrato.
c. Se lleva estricto control sobre la correspondencia producida con el contratista, así como de la información y documentos generados durante la ejecución del contrato.
d. Se atendieron, tramitaron y resolvieron todas las consultas elevadas por el contratista derivadas del desarrollo de la actividad contractual.
e. Se tramitaron las solicitudes de ingreso del personal y equipos del contratista o de personas externas a las áreas de influencia del contrato.
f. Se exige el cumplimiento de las normas de seguridad, higiene, salud ocupacional y ambiental que sean

aplicables, en conjunto la Coordinación de Talento Humano.

g. Se garantiza la publicación de los documentos que se deriven como consecuencia de la ejecución de contrato en la plataforma SECOP II, así como todos aquellos que tengan que ver con su finalización.

2.6.2. VERIFICACIÓN DE ASPECTOS TÉCNICOS

a. Se veló por el cumplimiento de las normas, especificaciones técnicas y procedimientos previstos para la ejecución de las actividades contractuales y postcontractuales.
b. Se verificó la prestación de los servicios, de conformidad con lo pactado en el contrato, dejando la constancia y justificación escrita respectiva.
c. Se realiza la verificación, cuando hay lugar a ello, del reintegro a RTVC de los equipos, elementos y documentos suministrados, para lo cual se constata su estado y cantidad.
d. Se certifica el cumplimiento del contrato en este periodo.

2.6.3. VERIFICACIÓN DE ASPECTOS FINANCIEROS Y CONTABLES

a. Se revisó, elaboró y suscribió los documentos necesarios para efectuar los pagos pactados dentro del contrato, incluyendo el recibo a satisfacción de los servicios objeto del mismo y los demás documentos establecidos para dicho trámite.
b. Se revisó y aprobó las facturas y/o cuentas de cobro presentadas por el contratista.
c. Se tramitó ante la dependencia de RTVC correspondiente, las solicitudes de pago del contratista.
d. Se verificaron los soportes necesarios para el pago según la ejecución del servicio prestado.
e. Se realizó seguimiento y control de los recursos ejecutados y por ejecutar durante la ejecución del contrato.
f. Se verificó que el contrato está debidamente soportado con los recursos presupuestales requeridos.
g. Se veló por la correcta ejecución presupuestal del contrato.
h. Se verificó, de conformidad con las planillas de pago presentadas, el cumplimiento de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral a cargo del contratista.
i. Para la última cuenta se elabora y suscribe junto con el contratista el acta de finalización y recibo a satisfacción de contrato, y en los casos en que aplique, se elabora y adelanta el trámite de vistos buenos y suscripción del acta de liquidación del contrato.

2.6.4. VERIFICACIÓN DE ASPECTOS LEGALES O JURIDICOS

a. Una vez suscrito el contrato, se verificó y exigió que se otorguen las garantías pactadas, en caso de ser solicitadas, y se veló porque éstas permanezcan vigentes hasta su liquidación.
b. Se veló por el cumplimiento de las obligaciones contractuales generadas con relación al contrato suscrito.
c. Se verificó que la ejecución contractual se desarrolle dentro del plazo o vigencia del contrato, y de acuerdo con los valores pactados.

Bienes adquiridos con cargo a este contrato: SI *_____ NO ___X___

3. **SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO A LA FECHA DE LA CERTIFICACIÓN**

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$1.085.383.927
ADICIONES:	N/A
REDUCCIONES:	N/A
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	$ 542.691.963
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	$325.615.179
VALOR ANTICIPO: (EN CASO QUE APLIQUE)	N.A.

AMORTIZACIÓN:	N.A.
VALOR A PAGAR CON ESTA CERTIFICACIÓN:	$ 217.076.785

Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	**SI:** _____ **NO APLICA:** ___**X**__

OBSERVACIONES ADICIONALES:	

4. **CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO:** En mi calidad de supervisor, certifico que se ha realizado la verificación del informe de actividades presentado por el contratista, evidenciando que el mismo ha cumplido a satisfacción con las obligaciones contractuales para el periodo certificado.

Se anexa informe de actividades desarrolladas por el contratista para el trámite de pago correspondiente, el cual ha sido aprobado y se encuentra disponible en el sistema Orfeo.

La presente se firma a los 27 días del mes 12 de 2024.

MARIA PAULA FONSECA GOMEZ

Firmado digitalmente por: MARIA PAULA FONSECA GOMEZ
Serial del certificado: 5ec4030f0dbcb493
Entidad: RADIO TELEVISION NACIONAL DE COLOMBIA RTVC S.A.S
Unidad Organizacional: GERENCIA
Cargo: SUBGERENTE DE TELEVISION
Localizacion: BOGOTA
Fecha y hora: 2024-12-27T20:09:11.489-05:00

FIRMA SUPERVISOR
NOMBRE: MARIA PAULA FONSECA GOMEZ
CARGO: Subgerente de Televisión

Nota1: Conforme a lo establecido en la normatividad sobre protección de datos se le informa a quienes lo suscriban que la información acá consignada no está sometida a reserva y puede ser publicada.

Nota 2: Se acepta la firma física, firma digital o a través de la aceptación mediante medios digitales (correo electrónico), estos últimos, como mecanismos idóneos conforme a lo establecido en los artículos 6 y 7 de la Ley 527 de 1999.

Nota 3: Si la aprobación de este formato se realiza a través de correo electrónico, se deben archivar los correos junto con el formato diligenciado como evidencia de la aprobación. Así mismo se aclara que esta información no se debe imprimir, esta debe conservarse digitalmente en formato PDF.

SIMON SEIN S.A.S
NIT 900.309.623-1
Cra 127 A 7 - 19 oficina 210
Tel: (091) 4673161
Bogotá - Colombia
comercial.simonsein@gmail.com

Factura
No. A 260

Señores	RADIO TELEVISION NACIONAL DE COLOMBIA RTVC S.A.S		
NIT	900.002.583-6	**Teléfono**	(601) 2200700 - Ext. 000
Dirección	Av Dorado cr 45 26 - 33	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	27/12/2024, 18:14
Expedición	27/12/2024, 18:14
Vencimiento	27/12/2024

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Bruto	Vr. Total
1	PAGO HITO 3- Prestación de servicios para desarrollar la preproducción, producción, y postproducción, asi como el contenido digital del proyecto infantil INCREIBLEMENTE o como llegue a denominarse para RTVC -contrato 2162 de 2024 PAGO HITO 3- Prestación de servicios para desarrollar la preproducción, producción, y postproducción, asi como el contenido digital del proyecto infantil INCREIBLEMENTE o como llegue a denominarse para RTVC -contrato 2162 de 2024	1.00	182,417,466.39	217,076,785.00

Total items: 1

Valor en Letras:
Doscientos diecisiete millones setenta y seis mil setecientos ochenta y cinco pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Pago a Crédito - Cuota No. 001 vence el 2024-12-27 por $ 217,076,785.00

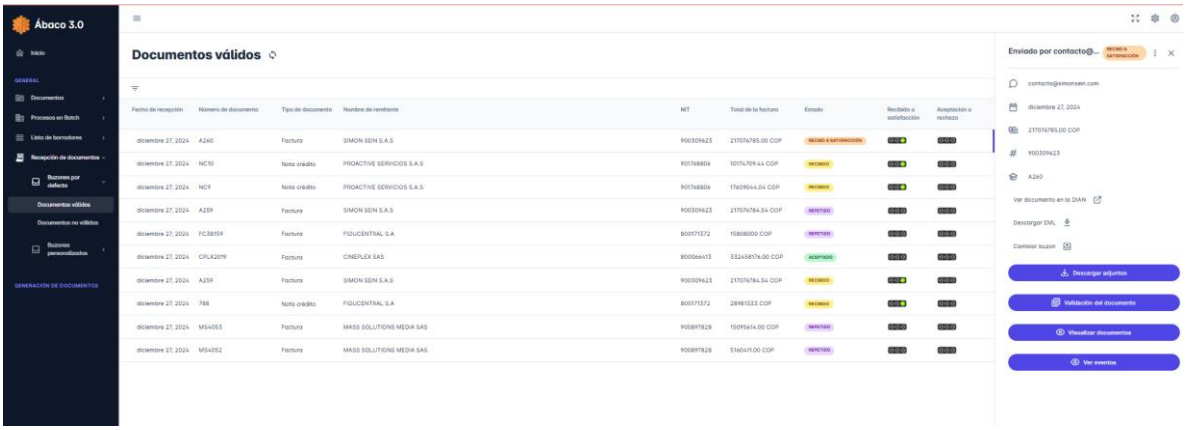
Observaciones:
Favor consignar en el Banco Davivienda, cuenta corriente # 457369988979 a nombre de Simon Sein SAS

Orden de compra: -

Total Bruto	182,417,466.39
IVA 19%	34,659,318.61
Total a Pagar	**217,076,785.00**

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764084413050 aprobado en 20241130 prefijo A desde el número 256 al 400 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 7310 Publicidad Tarifa 9.66
CUFE: 715547ff9ce50fea00994410f1a791fb2a5642f02ba1ed40a84b5a3a2af8daecd988de6bdb892e30e8c871b9edad09ad



diciembre 27, 2024	A260	Factura	SIMON SEIN S.A.S	900309623	217076785.00 COP	RECIBO A SATISFACCIÓN		

RTVC Sistema de Medios Públicos

Lina Astrid Fernandez Diaz <lfernandez@rtvc.gov.co>

Entrega hito 3 Increíblemente

4 mensajes

contacto Simon Sein <contacto@simonsein.com> 26 de diciembre de 2024, 22:21
Para: Ana Carolina Erazo Martínez - Contratista <aerazo@contratista.rtvc.gov.co>, rgomezv@contratista.rtvc.gov.co, lfernandez@rtvc.gov.co, cchinchilla@contratista.rtvc.gov.co

Cordial saludo,

Por medio de la presente, nos permitimos entregar el Hito 3 correspondiente al programa “Increíblemente”.

Link:

https://drive.google.com/drive/u/2/folders/1kAHsFXbxzv1eHb0WEPNfnQ2XOcozC9a4

Agradecemos confirmar la recepción de esta entrega. Quedamos atentos a cualquier comentario o retroalimentación.

Cualquier inquietud no duden en contactarnos.

Atentamente,

Simön Seïn more than one way



Jaime Vargas
Coordinador de licitaciones

T: +57 312 592 33 63
D: Calle 127a # 7-19
C: contacto@simonsein.com

Ana Carolina Erazo Martínez - Contratista <aerazo@contratista.rtvc.gov.co> 26 de diciembre de 2024, 22:46
Para: contacto Simon Sein <contacto@simonsein.com>, Carlos Eduardo Baquero Portela - Contratista <cbaquero@contratista.rtvc.gov.co>, Andrés Rubiano Rivera <administrativo@simonsein.com>, Isabel Rubiano <isabel.rubiano@simonsein.com>
Cc: rgomezv@contratista.rtvc.gov.co, lfernandez@rtvc.gov.co, cchinchilla@contratista.rtvc.gov.co

Buenas noches,
Comparto retroalimentación de Cap Sibundoy.

Cordial saludo.
[El texto citado está oculto]
--

Ana Carolina Erazo Martínez - Contratista

Subgerencia de Televisión - Canal Señal Colombia
aerazo@contratista.rtvc.gov.co
(+57 601) 2200700 Ext. 658

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtvc.gov.co Av El Dorado Cr 45 #26 - 33 Bogotá D. C. Colombia.
Código Postal 111321 PBX: (+57 601) 2200700.Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co

• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la Ley Estatutaria 1581 de 2012, que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.

RETROALIMENTACIÓN-Sibundoy_26 Dic.pdf
49K

Carlos Eduardo Baquero Portela - Contratista <cbaquero@contratista.rtvc.gov.co> 27 de diciembre de 2024, 7:02
Para: Ana Carolina Erazo Martínez - Contratista <aerazo@contratista.rtvc.gov.co>
Cc: contacto Simon Sein <contacto@simonsein.com>, Andrés Rubiano Rivera <administrativo@simonsein.com>, Isabel Rubiano <isabel.rubiano@simonsein.com>, rgomezv@contratista.rtvc.gov.co, lfernandez@rtvc.gov.co, cchinchilla@contratista.rtvc.gov.co

Buenos dias envio retroalimentación bloque 1 programa El Retorno Guaviare
Increíblemente post El retorno

Ajustes Bloque 1

Está de 41:50 ajustar tiempo a 37 min

Todo el inicio hasta el min 4:50 esta con el mismo plano, mezclar con las otras cámaras sueltas
La blusa de brisa se ve terrible arrugada en el abdomen
Min 4:50 corte arreglar audio presentadores y entrada cortinilla el corte es brusco
Min8:50 poner planos de brisa
Recortar del min 11:16 a.l min 11:46 aproximadamente
Recortar del min 12:00 a.l min 12:32(y tu hipo…)
Recortar Min 16:43 a 16:57 cambiar planos habla brisa y les dice que repitan duro, mas adelante ya esta limpia la secuencia
Dejar el gráfico de las preguntas más tiempo min 18:25 a 18:31
Min 18:40 hay un doble cuadro
Cortar min 18:57 a 19:20 aproximadamente
Min 20:23 dejar más largo el gráfico
Min 20:33 a 20 43 se queda congelada la imagen no lee la pregunta(arreglar)
Min 24:50 poner tabla o gráfico en alta de los puntajes
Cortar min 24:34 a 25:03 aproximadamente
Min 25:45 a 25:52 dejar Gráfico más largo
Cortar del min 27:46 a 28:00
Cortar de 31:57 a 32:18
Quitar tiempos muertos entre las respuestas para ajustar tiempo de programa
Cortar min 34:46 a 35:41
Cortar min 39:38 a 40:27
Min 41:27 se queda congelada la imagen
Cambiar gráficos de las preguntas del juego, nuevos gráficos más pequeños que no se salgan de las grillas de seguridad
Colocar cronómetros
Poner gráficos de los puntajes en alta
Dejar más tiempo los pantallas con las preguntas (hasta que pasan la la respuesta C)
Poner gráficos de los niveles
Poner cortinilla del juego

[El texto citado está oculto]
--

Carlos Eduardo Baquero Portela - Contratista

Gerencia
cbaquero@contratista.rtvc.gov.co
(+57 601) 2200700

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtvc.gov.co Av El Dorado Cr 45 #26 - 33 Bogotá D. C. Colombia.
Código Postal 111321 PBX: (+57 601) 2200700.Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co

[El texto citado está oculto]

Ana Carolina Erazo Martínez - Contratista <aerazo@contratista.rtvc.gov.co> 27 de diciembre de 2024, 15:27
Para: contacto Simon Sein <contacto@simonsein.com>, Carlos Eduardo Baquero Portela - Contratista <cbaquero@contratista.rtvc.gov.co>, Andrés Rubiano Rivera <administrativo@simonsein.com>, Isabel Rubiano <isabel.rubiano@simonsein.com>
Cc: rgomezv@contratista.rtvc.gov.co, lfernandez@rtvc.gov.co, cchinchilla@contratista.rtvc.gov.co

Buenas tardes, esperamos que se encuentren bien.

Desde la producción delegada se recibe el material correspondiente al hito 3 del proyecto ***IncreíbleMENTE****, contrato 2162 de 2024* suscrito **para una producción por encargo** con **SIMON SEIN S.A.S**.

a. Realización, edición y entrega de los capítulos finalizados 7 al 12. de 90 minutos cada capítulo.

b. 18 piezas audiovisuales de contenido digital.

Copio en el correo a Lina Fernández para continuar con el proceso de facturación y radicación.

PD: Por otro lado, es importante que toda la documentación aprobada se vaya alojando en los discos del proyecto.
Muchas gracias, quedamos atentos.

Saludos cordiales.
[El texto citado está oculto]

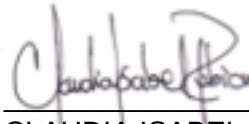
Simön Seïn

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD, PENSIÓN, RIESGOS PROFESIONALES, Y APORTES PARA FISCALES

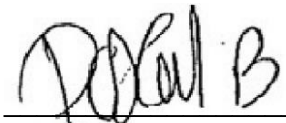
Con el fin de acreditar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, bajo la gravedad de juramento, CLAUDIA ISABEL RUBIANO RIVERA identificada con C.C. 37.670.440 en mi calidad de Representante Legal de **SIMON SEIN SAS** identificada con NIT. **900.309.623-1** y PAOLA ANDREA GIL BENAVIDES identificada con C.C. 52.935.182 y T.P. 121574-T en mi calidad **CONTADORA** manifiesto que esta entidad ha cumplido con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones, riesgos profesionales y Caja de Compensación Familiar; y se encuentra a la fecha al día en el pago de los mismos durante los últimos seis (6) meses.

Esta certificación se emite en Bogotá a los 20 (veinte) días del mes de diciembre de 2024

Atentamente,



CLAUDIA ISABEL RUBIANO RIVERA
Representante Legal
C.C. 37.670.440



PAOLA ANDREA GIL BENAVIDES
Contadora
C.C. 52.935.182
TP-121574-T

Calle 127a #7-19 Bogotá - Colombia
isabel.rubiano@simonsein.com
www.simonsein.com

more than one way

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

3 4 A 1 9 8 5 E 2 5 3 5 7 3 0 A

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **PAOLA ANDREA GIL BENAVIDES** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 52935182 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 121574-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
121574-T

PAOLA ANDREA
GIL BENAVIDES
C.C. 52935182
RESOLUCION INSCRIPCION 247 FECHA 2006/11/02
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

PRESIDENTE

HÉCTOR JAIME CORREA PINZÓN 131354



IDEOS

FIRMA DEL TITULAR 41863

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICACION

BOGOTA D.C., DISTRITO CAPITAL, 14/11/2024

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **SIMON SEIN SAS** con NIT **900.309.623-1** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA CORRIENTE

Número 457369988979

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE 60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS

QUE, LOS DATOS DEL EMPRESARIO Y/O EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO HAN SIDO PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DE LA CONSULTA A LA BASE DE DATOS DEL RUES

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.
LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : SIMON SEIN S.A.S
N.I.T. : 900.309.623-1 ADMINISTRACIÓN : DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS DE BOGOTA
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 01927423 DEL 3 DE SEPTIEMBRE DE 2009

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :26 DE MARZO DE 2024
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2024
ACTIVO TOTAL : 781,708,624

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CALLE 127A 7-19 OFICINA 210
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : COMERCIAL.SIMONSEIN@GMAIL.COM
DIRECCION COMERCIAL : CALLE 127A 7 - 19 OFICINA 210
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL COMERCIAL : COMERCIAL.SIMONSEIN@GMAIL.COM

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE JUNTA DE SOCIOS DEL 2 DE SEPTIEMBRE DE 2009, INSCRITA EL 3 DE SEPTIEMBRE DE 2009 BAJO EL NUMERO 01323995 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA SIMON SEIN LTDA.

CERTIFICA:

Constanza del Pilar Puentes Trujillo

QUE POR ACTA NO. SIN NUM DE JUNTA DE SOCIOS DEL 30 DE MAYO DE 2017, INSCRITA EL 24 DE JULIO DE 2017 BAJO EL NÚMERO 02244614 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: SIMON SEIN LTDA POR EL DE: SIMON SEIN S.A.S.

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. SIN NUM DE LA JUNTA DE SOCIOS, DEL 30 DE MAYO DE 2017, INSCRITA EL 24 DE JULIO DE 2017 BAJO EL NUMERO 02244614 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE TRANSFORMO DE SOCIEDAD LIMITADA A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA BAJO EL NOMBRE DE: SIMON SEIN S.A.S

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO.INSC.
0182	2011/02/02	NOTARIA 63	2011/06/03	01484903
1457	2011/06/03	NOTARIA 5	2011/06/08	01485699
001	2014/03/07	JUNTA DE SOCIOS	2014/03/13	01815929
SIN NUM	2017/05/30	JUNTA DE SOCIOS	2017/07/24	02244614
1639	2017/07/12	NOTARIA 5	2017/07/24	02244615

CERTIFICA:

DURACIÓN: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA, Y SU DURACIÓN ES INDEFINIDA

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRA COMO OBJETO: 1) SERVICIO DE PUBLICIDAD ATL, BTL, E INTERACTIVOS Y CREACION DE MARCA. 2) CONSULTORIAS Y ASESORIAS DE PUBLICIDAD, IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES DE PRODUCTOS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON MEDIOS PUBLICITARIOS. 3) DISEÑO GRAFICO Y CREACION DE CONTENIDO. 4) DESARROLLO DE CAMPAÑAS PUBLICITARIAS EN MEDIOS ESPECIALIZADOS Y MASIVOS. 5) PRODUCCION Y POST PRODUCCION DE TELEVISION, CINE, PUBLICIDAD ALTERNATIVA TAL COMO WEB, INTERACTIVA, ESTRATEGIAS VIRALES. EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL, LA SOCIEDAD PODRIA SER ASOCIADA DE SOCIEDADES COMERCIALES YA SEA COMO ASOCIADA FUNDADORA O QUE LUEGO DE SU CONSTITUCION, INGRESE A ELLAS POR ADQUIRIR INTERES SOCIAL EN LAS MISMAS, COMERCIALIZAR LOS BIENES Y PRODUCTOS QUE ADQUIERA A CUALQUIER TITULO, ABRIR ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO CON EL FIN DE ADQUIRIR, ENAJENAR, GRAVAR, ADMINISTRAR, TOMAR Y DAR EN ARRENDAMIENTO TODA CLASE DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y EN ESPECIAL HIPOTECAR LOS MUEBLES QUE SEAN DE SU PROPIEDAD; INTERVENIR ANTE TERCEROS, SEAN ELLOS PERSONAS NATURALES O JURIDICAS, Y EN ESPECIAL ANTE ENTIDADES BANCARIAS Y CREDITICIAS COMO DEUDORA DE TODA CLASE DE OPERACIONES DE CREDITO, OTORGANDO LAS GARANTIAS DEL CASO CUANDO A ELLOS HUBIERE LUGAR; DAR Y RECIBIR DINERO EN MUTUO, CON INTERES O SIN EL, EXIGIR U OTORGAR LAS GARANTIAS REALES O PERSONALES QUE REQUIERAN EN CADA CASO; CELEBRAR CON ESTABLECIMIENTOS BANCARIOS, FINANCIEROS Y ASEGURADORAS, TODA CLASE DE OPERACIONES Y CONTRATOS RELACIONADOS CON LOS NEGOCIOS Y BIENES SOCIALES QUE TENGAN COMO FIN ACCEDER SU PATRIMONIO; GIRAR, ACEPTAR ENDOSAR, ASEGURAR, COBRAR Y NEGOCIAR TODA CLASE DE TITULOS VALORES; ADMINISTRAR BIENES DE SUS ASOCIADOS O DE TERCEROS; CELEBRAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS NECESARIOS PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL, DENTRO DE LOS LIMITES Y EN LAS CONDICIONES PREVISTAS POR LA LEY Y LOS ESTATUTOS.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:
7310 (PUBLICIDAD)
ACTIVIDAD SECUNDARIA:
7010 (ACTIVIDADES DE ADMINISTRACIÓN EMPRESARIAL)

CERTIFICA:

CAPITAL Y SOCIOS: $- DIVIDIDO EN - CUOTAS CON VALOR NOMINAL DE $0.00 CADA UNA, DISTRIBUIDO ASI :
- SOCIO CAPITALISTA (S)
RUBIANO RIVERA CLAUDIA ISABEL C.C. 000000037670440
NO. CUOTAS: 2.00 VALOR: $100,000,000.00
TOTALES
NO. CUOTAS: - VALOR: $-

CERTIFICA:

REPRESENTACIÓN LEGAL: LA SOCIEDAD SERA GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. SIN NUM DE JUNTA DE SOCIOS DEL 30 DE MAYO DE 2017, INSCRITA EL 24 DE JULIO DE 2017 BAJO EL NUMERO 02244614 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	
RUBIANO RIVERA CLAUDIA ISABEL	C.C. 000000037670440

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LA SOCIEDAD SERA GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRA RESTRICCIONES DE CONTRATACION POR RAZON DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTIA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERA QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRA CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERA INVESTIDO DE LOS MAS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCION DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARA OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE RIT Y PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS
CONTRIBUYENTE INSCRITO EN EL REGISTRO RIT DE LA DIRECCION DISTRITAL DE IMPUESTOS, FECHA DE INSCRIPCION : 31 DE MARZO DE 2022
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 22 DE ABRIL DE 2024

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A WWW.SUPERSOCIEDADES.GOV.CO PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES MICROEMPRESA

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA $765,248,314

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO - CIIU : 7310

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : $ 7,900

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y

CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.



CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

* * * NO ES VALIDO POR ESTA CARA * * *